



Santiago, 05 de abril de 2017

**Señor**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Presente**

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que no habiéndose celebrado por falta de quórum la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A., citada para el día 4 de abril de 2017, se convoca, en segunda citación, para realizarse el día 26 de abril de 2017, a las 18:00 horas, en avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 5.501, comuna de Vitacura, a fin de tratar en ella las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, incluido el informe de los Auditores Externos.
- 2.- Distribución de utilidades del ejercicio 2016 y, si procediere, reparto de dividendos.
- 3.- Informe sobre los gastos del Directorio, según artículo 39 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 4.- Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 5.- Designación de los auditores externos para el ejercicio 2017.
- 6.- Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 7.- En general, cualquier materia de interés social que sea de incumbencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

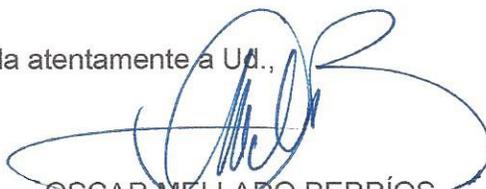
Tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentran inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. La calificación de poderes que se presenten a la Junta, se efectuará, si procediere, en el mismo lugar de su celebración, inmediatamente antes de iniciarse. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Adicionalmente, informamos a usted que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas en la página web [www.clubdepolo.cl](http://www.clubdepolo.cl) copia íntegra de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y el informe de los auditores externos; las opciones de auditores externos que se propondrán



a la junta para el ejercicio 2017; sistema de votación; así como copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas, en cada materia, a la decisión de la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



OSCAR MELLADO BERRÍOS.  
GERENTE GENERAL